



**Cámara de Representantes**

**XLVIII Legislatura**

---

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 308 de 2015**

---

---

Carpeta Nº 503 de 2015

Comisión Especial de adicciones

---

---

**BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

Se prohíbe su venta, expendio u ofrecimiento para consumo fuera de los establecimientos y su entrega a domicilio entre la hora veintidós y la hora ocho

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 16 de noviembre de 2015

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Luis Gallo Cantera.

Miembros: Señores Representantes Álvaro Dastugue, Martín Lema Perreta, Susana Montaner, Daniel Radío y Sebastián Sabini.

Secretaria: Señora Pamela Klappenbach.

Prosecretario: Señor Héctor Amegeiras.

=====||=====

**SEÑOR PRESIDENTE (Luis Gallo Cantera).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Aprovechando la discusión del proyecto de ley presentado por el señor diputado Radío acordamos que, en la medida de lo posible, para la reunión de la Comisión del día 14 de diciembre traigamos la posición de los partidos políticos aquí representados sobre la regulación del consumo del alcohol, que comprende varios puntos, entre los cuales optamos por la publicidad, patrocinio, patente y órgano de contralor o de regulación. Si es necesario más tiempo para tomar posición al respecto, lo veremos, pero en principio, acordamos esto.

**SEÑORA MONTANER (Susana).**- Me pregunto si podríamos pedir el asesoramiento de algún especialista en publicidad, porque mi partido me consultará sobre esto y yo no estoy informada.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Ese es otro capítulo. En este momento, estamos acordando que cada partido dé su posición sobre estos puntos. Después, la Comisión verá a quién convoca para comenzar a trabajar. Por ejemplo, la diputada Montaner podrá proponer que se invite a determinada empresa o asesor en publicidad y, tal vez, el diputado Sabini quiera invitar a la Junta Nacional de Drogas.

**SEÑORA MONTANER (Susana).**- Lo entiendo, pero mi partido me hará preguntas que no podré responder, porque no soy técnica en ninguno de los puntos.

(Diálogos)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Dado que hay acuerdo, la Comisión se reunirá el lunes 14 de diciembre para tratar los puntos que acordamos.

Se levanta la reunión.